

LATINOAMÉRICA / MUNDO / VENEZUELA

Trump suspende ingreso a EE.UU. a altos funcionarios de Venezuela e Irán

El Ciudadano · 26 de septiembre de 2019



En cuanto a Venezuela, la decisión afectará a los «miembros del régimen de Nicolás Maduro», los militares y policías, miembros de la Asamblea Nacional Constituyente

El presidente estadounidense, Donald Trump, ha suspendido por decreto el permiso de ingreso a EE.UU. de altos funcionarios de Venezuela e Irán, así como a sus familiares. Los decretos al respecto fueron publicados este 25 de septiembre en el sitio web de la Casa Blanca.

En cuanto a Venezuela, la decisión afectará a los «**miembros del régimen de Nicolás Maduro**», los militares y policías, miembros de la Asamblea Nacional Constituyente y sus familiares, reza el documento.

Según Trump, las personas en cuestión «formulan, aplican o se benefician de las políticas o acciones que socavan o dañan a las instituciones democráticas de Venezuela o impiden la restauración del gobierno constitucional» en este país.

Desde Washington indicaron que «esta suspensión no está destinada a aplicarse a los que cesen estas acciones [del régimen de Maduro] y den pasos concretos para ayudar a Venezuela a volver [a ser] un país democrático».

Irán

En el decreto sobre Irán, el presidente hizo hincapié en que la nación persa «**contribuye a crisis humanitarias**, amenaza a sus vecinos, amenaza a la navegación internacional y lleva a cabo ciberataques destructivos».

«Dado que este comportamiento amenaza a la paz y estabilidad en Oriente Medio y más allá, he determinado que es en interés de Estados Unidos tomar acción para restringir y suspender el ingreso en EE.UU.» de las autoridades iraníes de alto rango y miembros de sus familias, dice la publicación.

Con información de RT Actualidad

Continúa leyendo...

¿Le llegó la hora a Trump? Abren investigación para iniciar juicio político en su contra

Canciller de Venezuela denuncia la gran hipocresía de EE. UU.

Fuente: El Ciudadano